

Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°032-GADPCH-2022

Señor Adrián Yanza

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE UZHUPUD



Señora Ana Cárdenas

PRIMER VOCAL DEL SISTEMA DE RIEGO SAN LUIS DE UZHUPUD



Señor Abraham Castillo

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE UZHUPUD



Señor Fabian Rocano

SINDICO DE LA COMUNIDAD DE UZHUPUD



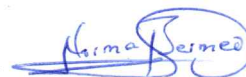
Señora Ana Castillo

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION PRODUCTIVA SAN LUIS DE UZHUPUD



Señora Norma Bermeo

PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA MODESTO VINITMILLA



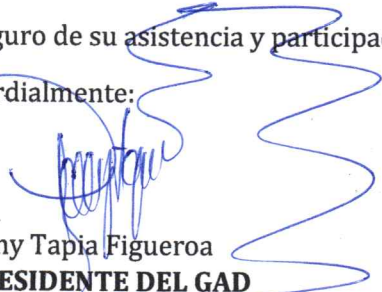
De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que conforman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la formulación de las consultas ciudadanas, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:



Dany Tapia Figueroa
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN**



Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°031-GADPCH-2022

Licenciado Carlos Paucar

PRESIDENTE DEL BARRIO EL PARAISO

Señora Mercedes Chungata

PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Señor Walter Sacta

PRESIDENTE DEL BARRIO CRISTO DEL CONSUELO

Señor Alfredo Idrovo

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHICÁN CENTRO Y HUACARRUMI

Señora Laura Riera

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION PRODUCTIVA MARIA AUXILIADORA

Ingeniero Agustín Macas

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA DE RIEGO BERMEJOS CHICÁN

Señora Teresa Guachun

CONCEJAL DEL CANTÓN PAUTE

De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chican, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que confirman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:

Dany Tapia Figueroa

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN**



Chicán, 14 de febrero de 2022
OFIC-N°027-GADPCH-2022

Señor Cesar Urgiles

SINDICO DEL BARRIO ZHAUZHIN x *Maria Urgiles*

Señor Rolando Juca

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MARAS x *Rolando Juca*

Señora Diana Juca

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN 24 DE SEPTIEMBRE MARAS x *Diana Juca*

Señor Carlos Juca

SINDICO DE LA COMUNIDAD DE MARAS x *Carlos Juca*

Señorita Rosa Villalta

CHOLITA CHICANENSE *Rosa Villalta*

Señorita Fabiola Tigre

PRESIDENTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MARAS x *Fabiola Tigre*

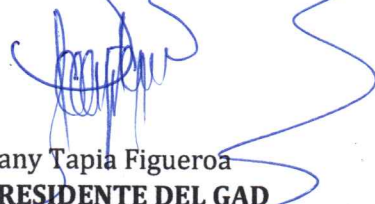
De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que confirman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:



Dany Tapia Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN



Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°028-GADPCH-2022

Señor Cesar Taza

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGUAS BLANCAS x *Cesar Taza*

Señora ^{*Natividad*} ~~Angelita~~ Carrión

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA COMUNIDAD DE AGUAS BLANCAS x *[Signature]*

Señora Mercedes Inga

SINDICA DE LA COMUNIDAD DE AGUAS BLANCAS *Mercedes Inga*

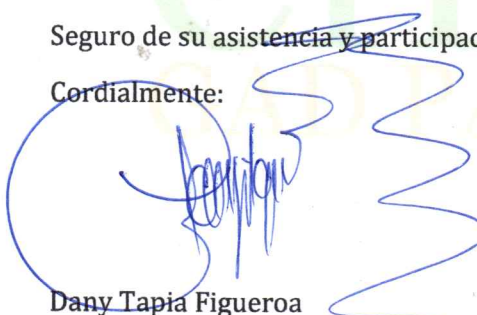
De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que confirman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:



Dany Tapia Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN



Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°029-GADPCH-2022

Señor Heriberto Cajisaca

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO CAÑAS BRAVAS

Señor Heriberto Naula

PRESIDENTE DEL MODULO 3 "SECTOR COPZHAL" DE AGUA DE RIEGO

Señora Zoila Landi Juela

PRESIDENTA DEL MODULO 4 "CARLOS ORDOÑEZ" DE AGUA DE RIEGO

Señor Luis Loja

SINDICO DE LA COMUNIDAD DE COPZHAL

Señor Claudio Once

PRESIDENTE DEL SIST DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE COPZHAL

Narciza Ingori
Señora Isabel Riera

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION SAN JACINTO DE COPZHAL

De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que confirman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:


Dany Tapia Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN



Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°030-GADPCH-2022

Señor Miguel Álvarez

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN PABLO x *Miguel Álvarez*

Señor Segundo Cali *Segundo Cali*

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO SAN PABLO

Señorita Cristina Cardenás *reservado*

REINA DE LA PARROQUIA CHICÁN

Señor Juan Taza

PRESIDENTE DE LA BROGADA BARRIAL

Señora Hermelinda Taza *Hermelinda Taza*

LIDER DEL BARRIO SAN PABLO

Señora Patricia Paucar *Patricia Paucar*

LIDER DEL BARRIO SAN PABLO

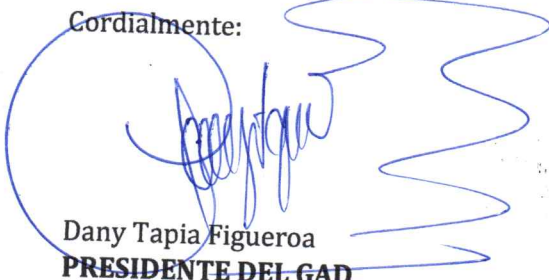
De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted y por su intermedio a los miembros que confirman su directiva, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:



Dany Tapia Figueroa

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN**

